

# EL CORREO

MADRID

Miércoles 23 de Setiembre de 1885.

Núm. 2.010

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5 50; extranjero y Abilias, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 5 50 y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 5, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## EDICION DE LA TARDE.

### El asunto del día.

Todos los periódicos independientes, sin excepción, estiman poco afortunadas las explicaciones que por medio de la prensa oficiosa se ha visto en el caso de dar el Sr. Cánovas del Castillo, á quien ya perseguen sin piedad toda clase de conflictos y aventuras, si bien es lo sensible que á quien principalmente dañan es al prestigio y á los intereses del país.

En el primer momento de ser ayer conocidas las graves revelaciones que se contienen en el despacho de Mr. Layard, los ministeriales, como quien se quita de encima una molesta contrariedad, principiaron por negar de plano y en redondo el suceso; pero como este plan de defensa era insostenible, pronto variaron de rumbo, y entonces resignados esperaron á que se confeccionara una explicación en la presidencia del Consejo.

De allí salieron ayer tarde varios apellidos, resultando el enviado á La Epoca el más completo y extenso, y por eso lo preferimos, para que al lado del ataque se vea la ocupación:

«Lo primero que hay que notar—dice La Epoca—al examinar este despacho, es su falta absoluta de valor internacional, por lo incorrecto del procedimiento diplomático que le sirve de base. Sir A. Layard, sin instrucciones de su gobierno para dar ningún nuevo paso respecto á las reclamaciones de libertad de comercio en los archipiélagos, originadas por un exceso de celo de nuestro cónsul en Hong-Kong—nótese la oficiosa y la desautorizada del acto—se presenta á hacer una visita particular al presidente del Consejo.

Si hubiese tenido que tratar oficial y diplomáticamente, no se hubiese dirigido á él, sino al ministro de Estado, único competente para el caso.

Una vez en presencia del Sr. Cánovas, se entabla una conversación que versa, según el mismo gobierno inglés ha reconocido, sobre la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del Pacífico Occidental, ó lo que es lo mismo, en el de Joló y en el de las Carolinas.

El Sr. Cánovas, no viendo en los antecedentes de esta cuestión la menor pretensión por parte de Inglaterra ni Alemania, á ocupar dichos Archipiélagos, y constándole que lo que disentan estas naciones era la soberanía de facto de España y no el principio mismo de su soberanía de derecho—según consta por otros documentos británicos que en su día verá la luz—declaró que no se permitían ni se habían autorizado actos jurisdiccionales de autoridades españolas en aquellos territorios, á causa de que el gobierno no los consideraba compatibles con el estado de hecho en que las Carolinas se encontraban entonces.

Esta declaración, condicional y relativa, única hecha por el Sr. Cánovas, es la que sir A. Layard trajo libremente á su gobierno por la frase, impropia y excesiva, de que «nunca España había tenido pretensiones á la soberanía de aquel Archipiélago.»

Si el Sr. Cánovas hubiese dicho la enormidad anti-constitucional que el ministro inglés pretendía, y si tal dicho hubiese de tener algún valor internacional, sir A. Layard, al tomar nota de él para trasmitirlo al conde Derby, á la sazón jefe del Foreign-Office, lo hubiera redactado en presencia de un interlocutor y lo hubiese pedido su ratificación, según es uso y costumbre constante é imperativa en las relaciones diplomáticas.

Pero como el Presidente del Consejo no tiene calidad personal para negociar, y su conferencia con Sir A. Layard era por lo tanto una mera conversación privada, no se llenó semejante requisito, ni acudió el ministro inglés, como habría sido natural, si hubiese estado persuadido de que existía declaración de tanto alcance al Sr. Calderón Collantes, ministro de Estado, para que sancionase semejante concepto, que solo partiendo de sus labios y autorizado por él, en el ejercicio de las atribuciones peculiares y exclusivas de su cargo, habría tenido valor internacional.

La declaración atribuida por Sir A. Layard al Sr. Cánovas, es, por lo tanto, un error mayúsculo sobre la inteligencia de un diálogo privado, y acaba de quitarle toda significación la protesta que contra tan torcida interpretación de su pensamiento y sus palabras hizo el actual presidente del Consejo, tan pronto como llegó oficialmente á su noticia la existencia del despacho de 12 de Noviembre del 76 del ministro británico en Madrid.

La explicación, como se ve, es más artificiosa que convincente, porque sea que se trate de la posesión de hecho ó de derecho, escarcearía de toda explicación el concepto de Mr. Layard atribuyéndolo al Sr. Cánovas que España no tenía pretensión alguna sobre las Carolinas, que es una frase cerrada, absoluta, que comprende todos los estados de derecho, y que según Mr. Layard, no sólo la dijo el Sr. Cánovas, sino que la repitió.

Si en vez, además, de tratarse del Sr. Cánovas se tratase de otro jefe de gabinete, todavía comprenderíamos que á ciertas conferencias, que no fuesen solemnes y oficiales, se quitase trascendencia; pero como el Sr. Cánovas blasona de llevarlo todo y de intervenir en todo; y cuando las conferencias con Mr. Forster para el abortado tratado de comercio con los Estados Unidos, sus periódicos nos dijeron que él principalmente llevaba las negociaciones; por estos recuerdos, y por lo mismo que el Sr. Cánovas se mete en todo, por eso se le exige á él toda la responsabilidad, hasta el punto de que en el mismo conflicto de las Carolinas que se está tramitando, apenas se acuerda nadie del señor Elduayen, y todas las censuras van al jefe del gobierno.

¿Y por qué? Porque todo el mundo sabe las ideas singulares que el Sr. Cánovas tiene sobre la política internacional, porque se sabe el desden con que habla de nuestra representación y de nuestros elementos; y porque se recuerda que lo mismo que ahora está pasando con las Carolinas pasó antes con Joló, y que así como se encogió de hombros ante la nota de 1875 que le pasaron Alemania é Inglaterra, vería con la misma desidia el paso de Mr. Layard en 1876.

Lo que hay es que semejante sistema de ver las cosas como á quien no le importa nada, para luego salir con alguna sofisteria (que es el sistema sostenido y aplicado para todo por los Sres. Cánovas y Romero Robledo), es un sistema funestísimo en la política internacional; y de ahí las heridas que estamos recibiendo, tantas y tan graves, por la hostilidad que hemos levantado en Europa, y por el concepto que nos ha granjeado la política exterior del partido conservador, que verdaderamente es inexplicable, como el Sr. Cánovas no comprende los males que irroga á su país con tanto error y tanto desacierto, y cómo no se ha retirado ya de los negocios.

### El Papa, árbitro.

Ayer noche llamaba La Union la atención sobre una conferencia que por la tarde había celebrado el Papa, y que el emperador Guillermo no recha-za esta idea, antes al contrario, la acoge con gusto.

Que Alemania haya propuesto el arbitraje, (lo cual no deja de tener gracia bajo muchos conceptos), del Papa, lo confirma hoy El Noticiero en estos términos:

«El gobierno alemán, como ya habíamos anunciado y según tenemos entendido, tiene el pensamiento de designar como árbitro á Su Santidad Leon XIII en la cuestión de las Carolinas.

El gobierno español, en su última nota, apartó la idea de todo arbitraje, esperando fundadamente poderse entender de una manera directa con el gabinete de Berlín.

En cuanto á la intervención del Srmo Pontífice, podemos asegurar que ni en Consejo, ni fuera de él, se ha ocupado de ello el gobierno.»

### Los periódicos.

El gobernador, dice La Epoca que sigue estudiando el asunto de la venta de los periódicos; y que quizás vendan en kioscos.

La Gaceta Universal, añade, que quizá el gobernador cite á una reunión de directores de periódicos; en lo cual haría mal, porque no se trata aquí de reuniones, sino del cumplimiento de las leyes, que autorizan verdaderamente á denunciar periódicos y á secuestrarlos cuando cometen un delito; pero que no autorizan á tener un fiscal de imprenta menor de edad é incompatible; que no autorizan sin auto del juez á secuestrar, ni á practicar registros, ni á otra porción de abusos y de violencias que se están cometiendo por los agentes del poder.

Que se cumplan las leyes si por todos; pero que las cumpla también el gobierno, y que no haga cosas propias solo del estado de guerra, y de la suspensión de garantías.

Lo primero es la sinceridad de los gobiernos; y si las leyes son deficientes, reformelas; pero mientras subsistan, no hay más remedio que cumplirlas.

### Otra dificultad con Italia.

Así se deduce de este telegrama que vemos hoy en El Imparcial:

«Roma 22 (8 1/2 noche).—El nombramiento del señor conde de Ceolho ha producido grave impresión en todos los círculos italianos.

El Derecho escribe hoy que después de los artículos publicados en La Epoca por el nuevo ministro, su nombramiento no puede menos de causar la mayor sorpresa. Recuerda que cuando el Sr. Cánovas del Castillo volvió al poder, el gobierno italiano, por medio del ministro señor Mancini, rechazó la candidatura del señor conde de Ceolho, que proponía el gabinete de Madrid.

Dice igualmente que el fundamento de aquel veto fueron los artículos de La Epoca defendiendo la restauración del poder temporal del Papa.

Aunque aceptado por el gobierno, el nombramiento se conceptúa hostil á Italia.»

### La insurrección de la Rumelia.—Datos geográficos y políticos.

La insurrección de la Rumelia Oriental va tomando proporciones. El ejército búlgaro, movilizado por el príncipe Alejandro, hará la ocupación de la Rumelia Oriental; se compone de 24 batallones, nueve escuadrones y 12 baterías de compañías. Las milicias rumelias están formadas por 12 batallones.

Las fuerzas turcas disponibles para las operaciones inmediatas consisten en dos cuerpos de ejército, cuyos depósitos están en Andrinópolis, cada uno de las cuales tiene dos divisiones de 28 batallones, 24 escuadrones y 12 baterías.

Entre estas fuerzas se librarán las primeras acciones, si no se ha librado ya á estas fechas.

La prisión del gobernador de la Rumelia fué tan pacífica como la del príncipe Ekanza Ebnacharest en 1866. Acababa de almorzar el gobernador, cuando de pronto se le presentó el coronel Sadolditch y seis soldados, diciéndole que estaba prisionero. El gobernador miró por las ventanas, y viendo el jardín de su palacio lleno de soldados, se volvió á Sadolditch diciéndole: «Pero esto es una temeridad, y voy á entregarle una protesta escrita!» El coronel le contestó que no podía tomar ninguna protesta, porque su misión se reducía á mantener arrestado á su excelencia.

El gobernador fué llevado preso á Compuchitza, á doce horas de Filipópolis.

El único acto de violencia fué el de destruir los emblemas de la soberanía turca, y hasta ahora los revolucionarios no han llevado á cabo ningún desman en las personas ni en los bienes de musulmanes ni de los extranjeros.

El jefe principal de la revolución rumelia y el que la ha preparado es el doctor Strausky, que ahora es presidente del gobierno provisional.

El Manifiesto que el príncipe Alejandro ha dirigido á los rumelios en Filipópolis, dice así:

«Nos Alejandro I por la gracia de Dios y la voluntad del pueblo, príncipe de la Bulgaria del Norte y de la del Sur.

Desamamos decir á nuestro pueblo amado que el 18 del corriente la población de Rumelia después de haber derribado el gobierno, proclamó un gobierno provisional y me nombró unánimemente príncipe de esta provincia para bien del pueblo y con el deseo de unir los dos Estados búlgaros en uno solo.

Para realizar este ideal, reconocemos la unión como un hecho consumado; acepto el título de príncipe de las dos Bulgarias, del Norte y del Sur; y al aceptar el gobierno de esta provincia, declaro que la vida, el honor y el bien de todos los habitantes pacíficos, sin distinción de religión ni nacionalidad, serán guardados y defendidos.

A fin de poner á salvo la tranquilidad y la paz, se tomarán algunas medidas. Todos aquellos que se opongan al nuevo estado de cosas, serán perseguidos con rigor.

Espero que mi amado pueblo de los dos lados de los Balkanes que aclaman con entusiasmo este acontecimiento, me darán su concurso para la consolidación de la santa unión de las dos Bulgarias, y que estará dispuesto á hacer todos los sacrificios y todos los esfuerzos para la defensa de la unión y la independencia de nuestra querida patria.

¡Que Dios nos ayude en esta difícil empresa! Dado en Tirnova, antigua-capital, á 20 de Setiembre de 1885.—ALEJANDRO, príncipe de Bulgaria»

Después de tales manifiestos y de tales movimientos de fuerzas, se ve que ni el príncipe Alejandro ni los rumelios piensan retroceder en su movimiento de independencia; y siendo así, es lógico pensar que esta insurrección tiene cubierta las espaldas por Rusia.

Sin embargo, los telegramas y los periódicos extranjeros repiten hoy que así en San Petersburgo como en Berlín y Viena, han producido estos acontecimientos la mayor sorpresa; de modo que hay que aguardar á que el tiempo esclarezca este imbróglio, y á que resuelva lo que ahora parece que no tiene resolución.

La Rumelia Oriental que se ha levantado en armas contra Turquía, se extiende por el lado meridional de los Balkanes, y está determinada por su naturaleza geográfica. Al Norte el Danubio; al Este el Mar Negro; al Sur los Balkanes y el Rhodope, y al Oeste una de las cordilleras secundarias de aquellos montes que lo separan de la Servia.

El clima es muy suave, sobre todo en los valles meridionales.

La vegetación es fértil, y se da muy bien la vid y el nogal. Entre los árboles sin fruto, abunda muchísimo el rosol, cuya explotación constituye allí importantísima industria. Los habitantes de la Rumelia Oriental extraen, según las últimas estadísticas, anualmente de 90 á 100.000 onzas de la famosa esencia de rosas, conocida en el país con el nombre de attar, de cuya cantidad más de dos tercios se consumen en Alemania.

Esta explotación y la de la seda, que le sigue en importancia, permite á los rumelios una vida cómoda y desahogada.

En los campos de Eski-Zagra es donde se obtiene la mejor seda, así como el mejor trigo; y de los campos de Kezanyk, en el valle de Toundja, llenos de rosales y de árboles frutales, un notable sistema de riegos ha hecho una de las más fecundas y más ricas regiones de la Península.

Gracias á facilidades de comunicación, la Rumelia Oriental, además del Mariza que es navegable en algunos puntos, goza también de la notable ventaja de que el camino de hierro de Constantinopla á Andrinópolis, población de donde parte el ferrocarril de Dede-Agatch, el cual sigue el curso de este río hasta el Egea, remonta el valle por Filipópolis hasta Balava, punto vecino de su frontera del Oeste, y se dirige al Nordeste de la pequeña estación de Tirnova hacia Slivno, Karnavad y Chomula, la futura línea de la unión transbalkánica.

Por el tratado de Berlín, una comisión europea estaba encargada de proceder, de acuerdo con la Puerta, á la organización de la Rumelia Oriental, y determinar los poderes del príncipe gobernador, así como el régimen administrativo, judicial y financiero de la provincia, que estaba, en materia de legislación comercial, de libertad civil y de cultos, sometida á las leyes generales del imperio otomano.

El presupuesto, equilibrado en gastos é ingresos, ascendía por término medio á una cifra anual de 73 á 74 millones de piastas turcas. De esta cifra, 125.000 libras turcas (2.812.500 pesetas próximamente) debían entregarse anualmente á la Puerta.

El orden interior se mantenía por una gendarmería de 5.000 hombres, mandados por jefes y oficiales que nombraba el Sultán, y por una milicia local mucho más numerosa, para cuya formación había que tener en cuenta, según la localidad, la religión de los habitantes.

Al Sultán se le reservó también el derecho, aunque hasta ahora no haya usado de él, de atender á las fronteras de mar y tierra, es decir, de ocupar con sus tropas el paso de los Balkanes y los puertos, así como el derecho de alzar fortificaciones donde lo creyera conveniente.

El gobierno de la provincia reside en Filipópolis, ciudad fundada por Filipo de Macedonia, padre de Alejandro el Grande, sobre el Mariza.

En 27 de Agosto se celebra en esta capital una gran feria, en la que los industriales de la población dan salida á los cueros y á las telas de seda y de algodón que entran y salen.

Algunos labradores búlgaros de esta región tienen la costumbre de rasurarse la cabeza, dejándose trezas como los chinos.

Las demás ciudades importantes son Tatar-Bazardjyk, rica en arrozales; Bandja, con aguas termales; Pestera, que comercia en maderas de construcción; Kalofer, cuya población habla el idioma búlgaro más puro; Kezanyk, con importante comercio en esencias de rosas; Slivno, importante por sus fábricas de paños, de armas y de esencias; Kazan, donde se adunan los búlgaros que se dedican al magisterio, y Bangas la antigua Arcadiópolis, rica en viñedos.

La exportación está constituida principalmente por cereales, lanas, sebo, manteca y queso.

### Devolución de fianzas.

En parte por las indicaciones de los periódicos y merced al celo de algunos altos funcionarios de la Caja de Depósitos, el ministro de Hacienda ha dictado una real orden que publica la Gaceta de

ayer, relativa á las reglas que ha de seguirse para la caducidad ó entrega á los interesados ó á sus causahabientes de valores sin convertir procedentes de fianzas mandadas depositar en la Caja general de Depósitos.

Estas fianzas por depósitos, algunos de muy larga fecha, estaban durmiendo tranquilamente en la Caja de Depósitos sin que, no obstante los expedientes incoados, se le devolvieran á los interesados que lo habían solicitado, ni el Estado una vez caducadas, se incautase de ellas ingresándolas en el Tesoro.

Las reclamaciones de los interesados deben haber sido tantas, tan innumerables las indicaciones de la prensa y de tal interés las excitaciones de algunos altos empleados de la Caja de Depósitos, que al fin el señor ministro de Hacienda se ha decidido á publicar la real orden á que nos referimos con ocasión de un expediente elevado en consulta al ministerio de Hacienda sobre devolución de una fianza depositada antes del año de 1844.

Las reglas principales de la real orden referida, para la caducidad ó devolución de las fianzas, son las siguientes:

1.ª Que en cuanto á los depósitos en valores antiguos, cuya liberación se haya acordado antes ó después de la ley de 21 de Julio de 1876, si los interesados no han reclamado la devolución dentro de los seis meses, contados desde la fecha de la misma ó de la orden de liberación, cuando ésta fuere posterior á la ley, se formen expedientes separados, haciendo constar los antecedentes necesarios respecto á la constitución del depósito, clase de valores, personalidad del imponente, cargo garantido, autoridad á cuya disposición se constituyera el depósito, fecha de la orden declarando la liberación, fecha de la reclamación del depósito, si la hubiere, ó en su defecto, declaración expresa de no haberse presentado reclamación.

2.ª Que estos expedientes, á medida que se instruyan por esa Caja de Depósitos, los pase la misma á la dirección general de la Deuda, para que en ella se continúe la tramitación que corresponda hasta declarar, si procediese, la prescripción de los créditos, que se comunicará á la referida Caja con reclamación de los valores para efectuar su cancelación.

Según nuestras noticias, las fianzas que pertenecen al Estado, y que continúan sin aplicación ni engajación en la Caja de Depósitos, puede ser que importen ocho ó nueve millones de pesetas.

### El cólera en Sicilia.—Temores de trastornos.

Roma 22.—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 117 defunciones del cólera en la provincia de Palermo.

Dos ministros han ido á Sicilia donde el cólera hace estragos.

Roma 22.—Nueve batallones de infantería italiana han llegado á Sicilia donde se van concentrando fuerzas.—Fabra.

Como se ve cotizando estos telegramas de la Agencia Fabra, el cólera se ha alterado en Sicilia por miedo á la propagación del cólera.

La epidemia se ha desarrollado tanto en Palermo, que del 20 al 21 de Setiembre han ocurrido 350 invasiones y 192 defunciones.

La población, según vemos en los telegramas del Figaro, viendo que la epidemia no se ataja, se vuelve contra los médicos, contra los enfermeros y contra los empleados municipales que hacen el servicio de desinfección.

Los médicos han abandonado la población, en donde faltan también medicina y víveres.

Las poblaciones próximas se aislan por medio de cordones muy rigurosos, y no permiten entrar á ningún viajero.

En Messina se ha cortado la vía férrea y en Trápani se ha echado abajo la estación.

Sicilia está en plena anarquía.

El rey Humberto ha enviado al municipio de Palermo 50.000 pesetas para las víctimas de la epidemia.

Nápoles está tan agitado como Palermo, en donde el pánico, horrorizado por el miedo, se entrega á todo género de excesos.

Lo notable es que Palermo ha estado asordado, y á pesar de eso ha sido invadido.

No convencido de la población de Nápoles de que los cordones no impiden el contagio, solicitó del gobierno permiso para acordarse, y el gobierno contestó que atendiendo á los reglamentos sanitarios, podía imponer oneranzas á las procedencias de puntos infestados, como asimismo rechazar de su puerto todo buque con patente dudosa ó sospechosa.

La respuesta del gobierno no satisfizo nada á la población de Nápoles, quedando hace muchos días presa en la mayor agitación. Las manifestaciones se suceden, y envía de un seno comisiones el municipio reclamando la aplicación de rigurosas medidas sanitarias. A una de estas manifestaciones, en la que se veían personas respetables y de todas las clases sociales, contestó el alcalde que participaba por completo de los sentimientos de la población; que la contestación del gobierno había producido en su espíritu y en el de sus compañeros la más penosa impresión; que el municipio dirigía al presidente del Consejo y al ministro del Interior otro despacho, y que si la contestación no era satisfactoria, estaba dispuesto á presentar la dimisión suya y de todos sus compañeros.

El consejo provincial ha hecho causa común con el municipio, y ha anunciado también dimisión si las reclamaciones de Nápoles no son atendidas.

El subsecretario del Interior, contestó á este despacho que la cuestión se había sometido al Consejo de ministros.

Tanto en Nápoles como en Palermo, se ha organizado un cuerpo de voluntarios para formar el cordón de defensa.

Le Rassegna dice que el rey Humberto ha expresado su propósito de ir á Palermo.

Hasta aquí las provincias invadidas son Génova, Carrara y Reggio Emilia.

### El conflicto de Sevilla.

Los periódicos hoy recibidos de Sevilla, no alcanzan á la llegada del gobernador Sr. Castillo.

Antes de llegar el nuevo gobernador, el Sr. Alcázar intentó constituir la junta municipal, pero sus propósitos se estrellaron contra el egoísmo y exageradas pretensiones de los conservadores y la negativa de los partidos de oposición á servir de comparas á los ministeriales. Aunque los periódicos

cos no dicen en concreto en lo que consistía el arreglo, parece que tanto el gobernador como el señor García de Leaniz representante de los conservadores, buscaban en la transacción un interés político.

Por noticias telegráficas posteriores se sabe que llegó el nuevo gobernador civil Sr. Castillo, á quien esperaban en la estación el Sr. Alcázar y el señor Cossio, secretario del gobierno civil: inmediatamente despues de tomar posesion de su cargo, el nuevo gobernador llamó á su despacho al alcalde primero Sr. Hoyos, al teniente alcalde Sr. Monti, con quienes celebró larga entrevista.

El Liberal dice que el Sr. Castillo llamó á su despacho á las autoridades dimitentes y á las personas más influyentes en la poblacion, á las cuales expuso su resolucioen de hacer cesar en absoluto las trabas que pretendian oponer á la libre circulacion de los viajeros, y añade que de estas conferencias parece que resultará la continuacion del Ayuntamiento; lo cual, así explicado, nos parece á nosotros inverosímil.

Ha salido de Sevilla para Málaga el Sr. Alcázar y hoy se encargará del gobierno civil, cesando el Sr. Porrúa, que saldrá desde luego para Madrid, con objeto de encargarse de la direccioen de Administracion local.

Mas sobre el conflicto de Lugo.

En El Regional, recibido hoy, encontramos las siguientes noticias:

«Esta mañana llegó más fuerza de Reus, y la guardia civil está reconcentrada en la capital, llegando el número de individuos á 60.

—Durante todo el día de ayer, y suponemos que hoy continuará, hubo guardia de infantería en los fieltos, y de guardia civil en el gobierno de provincia.

—Segun nos han dicho, esta noche se llevaron á cabo bastantes prisiones.

El número de personas detenidas ayer era de nueve: dos hombres y siete mujeres.

—Dijose ayer que habia sido destituido el alcalde Sr. Rus, y que se avisara telegráficamente al primer teniente Sr. Iglesias Camino, que se encuentra en Mondariz, para que venga á encargarse de la alcaldía.

El mismo periódico, juzgando el conflicto, dice o siguiente:

«El motin del sábado no hubiera encontrado eco alguno, hubiera sido ahogado en sus albores por el pueblo mismo, cuya senatez tantas veces ha acreditado, y no estar en pie la cuestion de los cerdos.

¿Cómo llegar á una solucioen relativamente siquiera satisfactoria?

¿Qué podemos esperar del ayuntamiento?

Por la conducta del alcalde y demás miembros de la corporacion municipal en el motin del sábado, podemos conjeturar. En todo el día, ni al principio, ni al fin se ha presentado en el lugar de los sucesos ninguno de los representantes del pueblo.

¡Ah! Se han constituido en sesion y han acordado, segun parece, ofrecerse al señor gobernador.

Lo que debe hacerse, lo que no debe olvidarse, es de pedir al ayuntamiento pronta solucioen (si es que hay ayuntamiento), porque el alcalde no sabemos, y llamamos acerca de este punto la atencion del señor gobernador civil.

Si el ayuntamiento no lo hace, si el ayuntamiento no quiere hacerlo—del alcalde no queremos ocuparnos siquiera—el ayuntamiento está demás, no sirven sus individuos para llevar la representacion de un pueblo al cual causan tanto daño y cuya ruina preparan y al cual pretenden sumir en la desgracia.»

Los generales Salamanca y Lobe.

Nuestro colega El Liberal dice que un amigo suyo residente en París, le ha remitido el siguiente documento, acta de lo que verdaderamente ocurrió en las conferencias de que se habló días pasados:

«Reunidos el excelentísimo señor teniente general don Manuel de Salamanca y Negrete y el coronel del ejército alemán Von Planitz; el brigadier del ejército español señor Jimenez Palacios y el cónsul general de Alemania en Madrid, para tratar los dos primeros y servir de intérpretes los dos segundos en la cuestion suscitada por haber remitido el señor general Salamanca una carta á S. A. el príncipe imperial de Alemania con sobre abierto dentro de otra al general Lobe; leida por el coronel Planitz la carta que le ha dirigido el general Lobe, cuyo contenido es amistoso para el general Salamanca, de quien solo se muestra lastimado por haberle hecho conducto de una carta que habia de herir al príncipe imperial, segun cree el baron Lobe, pero consignando no pretende que de esta apreciacion participe el general Salamanca, cuya conducta en este punto no es objeto de la referida carta del baron de Lobe.

El señor general Salamanca manifestó que siente se haya lastimado, pues como amigo creyó hacerle en ello una distincion, y que á las protestas de estimacion y amistad que en su carta al señor coronel Planitz se leen, tiene mucho gusto en responder con completa reciprocidad de su parte.»

LA SALUD PUBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde á las once de la noche de ayer, no se registró ninguna invasion ni defuncion.

Total de invasiones y defunciones en todo el día de ayer, tres y una.

En provincias.

Almería.—Capital, una invasion y dos defunciones; pueblos, 17 y 12.

Barcelona.—Capital, 34 invasiones y 11 defunciones; pueblos, 52 y 27.

Burgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 27 invasiones y siete defunciones.

Cádiz.—Capital, 55 invasiones y siete defunciones; pueblos, 16 y ocho.

Castellón.—Capital, sin novedad; pueblos, tres invasiones.

Ciudad-Real.—Capital, cinco invasiones y tres defunciones; pueblos, 23 y 10.

Córdoba.—Capital, una invasion; pueblos, 16 y nueve.

Quenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 20 invasiones y 11 defunciones.

Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 25 invasiones y tres defunciones.

Granada.—Capital, sin novedad; pueblos, 23 invasiones y nueve defunciones.

Huesca.—Capital, dos invasiones y dos defunciones; pueblos, 23 y seis.

Jaen.—Capital, nueve invasiones; pueblos, 19 invasiones y 11 defunciones.

Lérida.—Capital, una invasion; pueblos, 31 invasiones y seis defunciones.

Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 60 invasiones y 10 defunciones.

Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 47 invasiones y 22 defunciones.

Múrcia.—Capital, dos defunciones; pueblos, ocho invasiones y cuatro defunciones.

Navarra.—Capital, una invasion; pueblos, 34 invasiones y 10 defunciones.

Paleucia.—Capital, sin novedad; pueblos, 79 invasiones y 14 defunciones.

Salamanca.—Capital, ocho invasiones y dos defunciones; pueblos, una invasion.

Santander.—Capital, dos defunciones; pueblos, tres invasiones y una defuncion.

Segovia.—Capital, sin novedad; pueblos, 15 invasiones y cuatro defunciones.

Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, una defuncion.

Tarragona.—Capital, dos defunciones; pueblos, ocho invasiones y una defuncion.

Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 23 invasiones y ocho defunciones.

Valencia.—Capital, sin novedad; pueblos, cinco invasiones y tres defunciones.

Valladolid.—Capital, una invasion; pueblos, 46 invasiones y 14 defunciones.

Zamora.—Capital, sin novedad; pueblos, dos defunciones.

Zaragoza.—Capital, sin novedad; pueblos, 41 invasiones y 10 defunciones.

Faltan datos de las provincias de Badajoz, Guadalupe y Teruel.

RESUMEN.

Invasiones, 809.  
Defunciones, 263.

AL MENUDEO.

Redimidos, que dan las gracias.

Tudela 22 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de EL CORREO.

En nombre de los detenidos en el lazareto-observacion ó sala de inspeccion facultativa de esta ciudad, doy á Vd. las más expresivas gracias por la insercion de mi carta del 19 del actual en ese periódico, denunciando los abusos que en medidas sanitarias se venian cometiendo en esta localidad, pues sin duda alguna, á su publicacion y súplica al Excmo. señor ministro de la Gobernacion, á quien todos ellos quedan profundamente reconocidos, se debe el que esta tarde á las cuatro se haya presentado en el local referido un dependiente de la autoridad á noticiar de parte de la misma que inmediatamente se pusiera á todos los detenidos en libertad.

Repito á Vd. gracias mil por haber libertado á estas gentes del cantonalismo sanitario, y quiera la Providencia que en cuantas denuncias siga haciendo, le den el mismo resultado.—S. C. O.

No hay barcos.

Segun particulares noticias de La Union, el señor presidente del Consejo de ministros ha enviado una carta al señor ministro de Marina, en que aconseja al Sr. Pezuela la conveniencia de suspender por algunos días las muestras de aparato bélico que alguien quisiera ver en las medidas adoptadas por Marina en lo que se refiere á la proteccion más ó ménos directa que dicho centro pudiera prestar á la suscricion para el buque Ejército y á todo lo relativo á proyectos que, si son buenos, son tambien susceptibles de causar cierta alarma en los momentos presentes.

Pero no es esto solo; El Globo dice que es verdad que en los arsenales se han gastado gruesas cantidades para remendar buques inservibles y dar con estos trabajos cierto aspecto de animacion á esos centros; pero todo esto ha sido y es puramente teatral y aparatoso, sin otro resultado práctico que el de consumir en obras inútiles cantidades que pudieran haberse gastado en servicio del país.

Añade que respecto á los dos cruceros del Japon que se aseguraba por los amigos del gobierno iban á ser comprados por el Estado, tampoco se comparará, y que tampoco es exacto se vayan á fabricar torpedos.

Por todas estas cosas cree, por su parte, El Liberal, que se retirará del gobierno el general Pezuela.

Españoles y chinos.

Paris 22.—Le Temps dice que los chinos atacaron á unos marineros españoles en Amoi, hiriendo á tres de ellos. El cónsul de España en aquel punto ha hecho la oportuna reclamacion.—Fabra.

Dice El Liberal que ayer se firmaron los órdenes muy terminantes para que el comandante de caballería D. Emilio Prieto, director de La Correspondencia Militar, pase á continuar sus servicios en Galicia.

El Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta no pudo asistir á la última recepción de Palacio por encontrarse enfermo, y como hace tiempo que no visita al Rey, se propone ir á saludarle, ya que han pasado las circunstancias que podrian haber dado á la visita una interpretacion equivocada.

Lo que sí puede suceder—añade El Imparcial,—es que si el Sr. Sagasta tiene ocasion de ello, exponga respetuosamente su opinion sobre los acontecimientos políticos de actualidad.

Tres mil duros en desinfectantes.

Segun vemos en la Nueva Revista Extremeña el día 14 del actual se cantó el Te Deum en Don Benito (Badajoz) por haber desaparecido la epidemia.

Esta solemnidad religiosa estuvo muy concurrida, asistiendo el gobernador de la provincia. Por la tarde de aquel día, hubo refresco y brindis, siendo importante el del gobernador que aseguró haber entregado á la diputacion provincial y al ayuntamiento de Don Benito 3.000 duros para desinfectantes.

Despues el Sr. D. Antonio Gallardo propuso que se pidieran recompensas al gobierno para el gobernador y el alcalde.

Afortunadamente para la provincia de Badajoz, el cólera se estacionó en Don Benito, porque si llega á estenderse y á cada pueblo se le hubieran concedido 3.000 duros para desinfectantes, medrado andaría el presupuesto de aquella diputacion provincial.

Marsella 22.—Hoy han fallecido tres coléricos.

Tolon 22.—Hoy se han registrado cinco defunciones de coléricos.—Fabra.

El pago del cupon.

El ministro de Hacienda, para desmentir sin duda los rumores que vienen circulando sobre los apuros del Tesoro, dispuso ayer que se anuncie el pago del cupon—que vence en 1.º de Octubre.

La orden está ya en la direccioen de la Deuda, y el anuncio se publicará mañana ó pasado.

Lo de la legacion de Alemania.

El juzgado de primera instancia que entiende en la causa formada á consecuencia del atentado contra la embajada de Alemania, la ha ofrecido al mi-

nistro de aquella nacion, señor conde de Solms, por si quiere mostrarse parte.

El ministro de Alemania ha contestado negativamente, haciendo constar que desea el reintegro del escudo y del asta-bandura, y la reparacion con siguiente.

La entrega correspondiente al día de ayer de La Novela Ilustrada ha sido mandada recoger, imponiendo una multa al editor, por la publicacion de una lámina.

Los amigos del Sr. Salmeron le esperan en Madrid del 25 al 28 del actual.

Parece que está acordado el nombramiento de vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina á favor del teniente general D. Luis Prendergast.

No ha resultado cierta, por fortuna, la noticia de que habia fallecido en esta corte el coronel jefe del regimiento de Leon, Sr. Aguilar. Estuvo, en efecto, anteser muy grave de la pleuresia que padece, pero ya ayer se inició la mejora.

Caridad del Pontífice.

Roma 22.—Su Santidad ha mandado cuarenta mil francos para los coléricos de la Sicilia.—Fabra.

Hace muy pocos días, en París, ha tenido lugar un hecho curiosísimo é insolito.

Condenado por el tribunal, el reo se quitó el zapato y lo tiró á la cabeza del presidente.

Este tuvo un movimiento magnánimo y preguntó al prisionero si se arrepentia. Negándose éste á manifestarse compungido vió aumentar su pena en tres meses de prision.

Segun noticias de El Imparcial, carecen en absoluto de fundamento, los rumores que circularon hace días suponiendo que El Porvenir iba á refundirse en El Progreso.

El Porvenir es de la propiedad del Sr. Zorrilla, y esto no está dispuesto á deshacerse del periódico que refleja las opiniones de su partido.

Apertura del curso.

Ayer tuvieron una larga conferencia los señores ministro de Fomento, director de Instruccion pública y rector de la Universidad Central.

Esta conferencia versó acerca de la fecha en que deba verificarse la apertura del próximo curso académico en los centros oficiales.

Aunque nada se acordó en concreto en dicha conferencia, quedó resuelto que el curso no se abra hasta el 15 de Octubre ó 1.º de Noviembre.

Sobre el pago de matriculas, el señor ministro de Fomento llevará el asunto á Consejo de ministros para que allí se decida, creyéndose que quedará resuelto empiezo en 1.º de Octubre.

Si embargo de lo expuesto, las provincias más castigadas hoy por el cólera, como son Jaen, Cádiz y Granada, estarán exentas de la regla general hasta tanto que la epidemia haya terminado casi por completo.

Por enfermedad del Sr. Taboada, no han salido hasta hoy para Sevilla éste y el Sr. Garagarza, con objeto de preparar las desinfecciones en aquella capital.

El ministerio de Fomento ha declarado monumento nacional la ermita de Santa Cristina, del concejo de Elena (Oviedo).

Dice anoche La Correspondencia.

«En los círculos diplomáticos se cree que en un plazo breve publicará el ministro de Estado un Libro Encarnado que abarcará cuantas negociaciones se han seguido, relacionadas con la cuestion de Joló, el modus vivendi y el conflicto de las Carolinas.»

Para sustituir al Sr. Durán y Bas, que se halla enfermo, en el Congreso mercantil de Amberes, ha sido nombrado el Sr. Cepeda, catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo de siempre.

Dice hoy El Imparcial que los periódicos conservadores dijeron anoche que por haberse publicado en 1882 la nota de Layard que ayer sacó á la luz pública El Globo, tambien salen perjudicados los fusionistas; pero en honor de la verdad, tan singular apreciacion no la hemos visto más que en El Resúmen.

De aquí que la Gaceta Universal, ante la acusacion del colega izquierdista, diga estas palabras:

«El Sr. Cánovas y sus correligionarios podrian holgarse de ello—la libertad, no tanto.

Despues de todo, el grupo izquierdista se coloca en una situacion despejada; y la opinion, comparando conducta con conducta, podrá entender hasta qué punto las palabras y los programas excesivos garantizan y aseguran la sinceridad en los propósitos y la correccion en las obras.»

Al ocuparse tambien de esto El Imparcial, dice con gran espíritu de justicia, que durante el tiempo en que los liberales compararon el poder, ni Inglaterra, ni Alemania formularon ni oficial ni oficiosamente reclamacion alguna respecto de las Carolinas, ni en las frecuentes conversaciones de sus representantes con nuestro ministro de Estado se hizo ni la más ligera indicacion concerniente al caso, lo cual demuestra que aquellas dos naciones creian ménos propicio al partido liberal para lograr sus deseos, que lo habia sido el conservador, segun se desprendia del silencio guardado sobre la nota de 1875 y de la conferencia del Sr. Cánovas y de Layard en 1876.

Y despues de esto, merecen tambien reproducirse, por lo enevemente intencionadas, estas palabras del propio Imparcial:

«Y que lo mismo debió ocurrir al gobierno de la izquierda, lo demuestra el que nada se sepa que hiciera respecto de esta cuestion, pues si bien en paso por el poder fué breve, precisamente estuvo tratando con Inglaterra el modus vivendi intentado por el Sr. Ruiz Gomez.»

Pero esto no les importa á los izquierdistas ni se paran en barras por tan poca cosa.

Como se han olvidado de que apoyaron al señor Sagasta año y medio, ahora se olvidan tambien de que fueron gobierno en 1883.

De lo único que no se olvidan es de atacar á los liberales, venga ó no venga á pelo.

Se ha concedido retiro al comandante D. Francisco Sanchez, á los capitanes D. Prudencio Aguirre, D. Francisco Rubio y D. Francisco Jimenez y á los tenientes D. Basilio Perez y D. Cristóbal Monleón, todos de la Guardia civil.

El subintendente D. Joaquín Ferrer, ha sido destinado á la capitania general de Granada.

En el pueblo de La Jana (Castellón) fué hace días víctima de los insultos y agresiones del vecindario, el médico de Rosell, Sr. Sabaté.

El Sr. Sabaté salvó milagrosamente la vida, gracias á la intervencion de un amigo.

Así lo dice un periódico de Castellón.

De Jaen telegrafian á El Resúmen, entre otras cosas, las siguientes:

«Aumenta la agitacion en este vecindario contra el alcalde.

Anoche dispararon un petardo junto á su casa, causando algunos desperfectos en la puerta.

El gobernador, anonadado. No dispone nada.

Aquí hace falta mucha energia, y dinero para la campaña sanitaria.

La epidemia, estacionada. El servicio médico, bien.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que D. Agustín Saez y Domingo, juez de Rute, y D. Lucas García Planas, secretario de la Audiencia de Huesca, vengán á esta corte en comision del servicio, para auxiliar los trabajos de estadística criminal, á las órdenes del fiscal del Supremo.

La comision científica que ha seguido en sus experimentos al doctor Ferran, regresó ayer á Madrid.

En breve presentará la Memoria al ministro de la Gobernacion.

Cerca del fieltro de Segovia, los vigilantes de consumos detuvieron ayer á un caballista, que venia por la carretera luciendo buenos arreos y mejor esbaldadura. Reconocido el aparejo, resultó ser una silla jerezana rellena de alcohol. Por la parte superior, y por los lados inferiores tiene dos aberturas ó grifos para que se recoja el líquido sin quitar del caballo la montura.

Signa aumentando la suscricion para el barco Ejército con más deprendimiento que era de esperar, dados los recursos de nuestro ejército. Entre las adhesiones recibidas ayer, se cuenta la del brigadier Sr. Santolusa, ex-presidente del Centro Militar y ayudante de campo de S. M. el Rey, que en una carta ha remitido 250 pesetas con tan patriótico objeto.

Anoche fueron denunciados nuestros colegas La Union y La Iberia, el primero por la reproducción de algunos párrafos de un artículo de El Porvenir, tambien denunciado.

Los presos de tránsito en la Cárcel-Modelo, que excederán acaso de doscientos, rematados por sentencia firme, y algunos de ellos cumplidos, y que parece se hallan detenidos por las dificultades propias de las circunstancias sanitarias, han acudido ya dos días, segun oímos, para salir de su situacion, el medio heroico del plante, resistiéndose á comer el rancho, prestando ser ineficaz y malo. Pero como la razon de su actitud era muy otra, atendieron las observaciones que les fueron hechas, y comieron el rancho.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes:

De Gobernacion.—Reales decretos disponiendo que el día 11 de Octubre se proceda á la eleccion parcial de un senador por las provincias de Granada, Lugo, Navarra y Orense.

—Disponiendo que en dicho día y el 25 del mismo mes se proceda á la eleccion parcial de un senador por la Universidad de Salamanca y por el arzobispado de Sevilla.

—Real orden anulando el sorteo verificado en Las Cabañas (Barcelona) para el último reemplazo del ejército, por haberse celebrado en la casataberna del alcalde y no en la casa consistorial.

De Gracia y Justicia.—Los decretos que anoche publicamos.

—Reales órdenes declarando caducada la comision conferida á D. Antonio Benitez Romero y D. Vicente Rodriguez Valdes, magistrado de la Audiencia de Cádiz y secretario de la de Orense respectivamente, para auxiliar los trabajos de la comision de Estadística criminal, y disponiendo se presente el segundo en su destino de secretario en término de veinte días.

—Otra nombrando para sustituir á los anteriores en la citada comision, á D. Agustín Saez Domingo, juez de primera instancia de Rute, y á don Lucas García y Planas, secretario de la Audiencia de lo criminal de Huesca.

—Otra dictando reglas para la distribucion de los negocios en los juzgados municipales en provincias en donde haya más de uno.

De Fomento.—Real orden aprobando el reglamento para la ejecucion del real decreto de 13 de Agosto último, sobre ensenanza libre.

Lista de los donativos entregados á la Junta de salubridad y socorros del barrio del Angel (distrito del Congreso)

Table with 2 columns: Donor Name and Amount in Pesetas. Total: 3.735'25

Espectáculos.

ALHAMBRA.—Casi con un lleno completo se cantó anoche por primera vez en este teatro la ópera de Meyerbeer Roberto il diavolo.

La señorita Martínez dijo muy bien la difícil parte que le estaba encomendada, siendo muy aplaudida, así como el tenor y el bajo.

ESLAVA.—Agua Lucrecia es el título de un juguete cómico-farso estrenado anoche en este teatro con bastante buen éxito.

El juguete está escrito con gracia, tiene situaciones cómicas que hacen reír, y abunda en chistes de buen gusto. La música del maestro Esplava es alegre y bastante aceptable, por lo cual no nos esplicamos las muestras de desagrado de una parte, aunque la mayor del público.

El autor de la letra es el Sr. D. Julian García, que fué llamado á escena con el Sr. Espino en union de los actores.

Procedente de Francia ha llegado á esta corte la distinguida primera tiple doña Angela Nadal, proponiéndose residir por ahora en Madrid. Saludamos á la espléndida artista.

EDICION DE LA NOCHE.

Las Novedades de Nueva-York que hoy hemos recibido, publica el siguiente telegrama de Cuba: «Habana 10 de Setiembre.—El gobierno de Madrid ha dado gracias al Casino Español de la Habana por su oferta de 500.000 pesos para la compra de buques de guerra, y le ruega que esa cantidad la gaste en obras de defensa de esta plaza.»

Collision.

Refiere La Union Vasco Navarra, que el domingo por la tarde tuvo lugar en Bilbao una collision entre militares y paisanos en un sitio llamado La Oseilla.

Hubo palos y pedradas, salieron á relucir las bayonetas y sonó algun disparo, dando margen á las carreras y sustos consiguientes.

La intervencion de las autoridades dió fin al conflicto, habiéndose retirado los militares al cuartel.

Parecia que todo habia terminado, cuando despues de haber comido la tropa se dirigieron de nuevo á La Casilla, en gran número y masa compacta, con ademan provocador, deseosos sin duda de renovar la riña.

La prudencia de los paisanos que se hallaban en aquel sitio hizo que las cosas no tuvieran más alcance. Pero no contentos con esto los militares, se dirigieron al paseo del Arsenal, atravesándolo con aire de reto y produciendo su aparicion el consiguiente disgusto y temor en los pacíficos paisanos, que ignoraban á qué obedecia aquella actitud.

Cuestion de la Rumelia.

Sofia 22.—Una insurreccion ha estallado en Djacovo (Albania).

Atenas 22 (a).—El rey de Grecia estará de vuelta aquí el 26 del actual.

Paris 22.—El Soir pretende que la ciudad de Filippopolis será la capital de las Bulgarias.

Wiena (Austria) 22.—La Correspondencia de Wiena asegura que el príncipe de Bulgaria no modificará las relaciones de dependencia con Turquía.

Paris 22.—Se considera como grave la situacion del Oriente.

Si Turquía interviene con las armas en la Rumelia, Rusia podria defender la Bulgaria.

El proyecto de una conferencia europea para arreglar la cuestion de la Bulgaria gana terreno.

Atenas 23.—El gobierno griego ha resuelto tomar una actitud expectante; pero ha llamado á todos los militares y marinos que tenian licencia.

Paris 23.—Telegramas oficiales de Constantinopla anuncian que tropas turcas al mando de Mouktar-Bajá, han marchado hacia la Rumelia.

Sofia 23.—Hoy se ha publicado un decreto del príncipe aplazando la apertura de la Cámara para el 24 del actual.—Fabra.

Ahora los ministeriales, incomodados con lo que viene pasando, dicen que en adelante posible es que el Sr. Cánovas se vea en la necesidad de eludir la recepcion de los ministros acreditados de las potencias extranjeras, limitándose á recomendar al señor ministro de Estado las pretensiones que aquellos formulen.

Tarde viene el remedio.

En la calle del Amor de Dios continúan las medidas de policía y seguridad que se tomaron desde el día siguiente en que se quemó el escudo de Alemania.

Heeen centinela con carbina algunos guardias civiles; y en una cochera próxima de la calle de las Huertas, hay siempre un piquete de guardia civil de á caballo.

No todos los militares aprecian del propio modo el asunto de la suscripcion para el buque Ejército; porque algunos generales se han escusado de contribuir por razones de un orden político; y parece que lo propio han hecho la mayoría de los militares que concurren á La Peña.

Las impresiones ministeriales siguen siendo tímidamente optimistas. Creen que se llegará á la solucion del reconocimiento de la soberanía de España sobre las Carolinas.

Por un lado dice esto El Imparcial; pero por otro, y refiriéndose tambien á los centros oficiales, añade que hasta ahora no es oficial que Alemania reconozca la prioridad de la toma de posesion de Yap por los buques españoles como tomándolo de la Gaceta Nacional de Berlin han dicho algunos corresponsales.

Por su parte El Liberal dice sobre el parte de ayer del conde de Benomar, que no es tan satisfactorio como en el primer momento se dijo.

Los rumores sobre orden público parecen desvanecidos, creyéndose que lo de la profecía del día 25 no ha hecho el camino que se esperaba.

Todo ello tiene origen, al parecer, en una reunion que se dice han tenido estos dias en las cercanías de Girona algunos conocidos republicanos de seccion; pero la cosa no ha tenido importancia, según se deduce de los informes de las autoridades.

Opina La Correspondencia que el Rey en vez de ir á Betulú ó Montemayor, pasará unos dias en el Pardo.

Hoy han sido denunciados El Progreso y El Porvenir.

El día 21 del actual se declaró oficialmente el cólera en Borja (Zaragoza), según los periódicos de aquella capital.

Escriben de Tarazona, que en plena sesion del ayuntamiento del inmediato pueblo de Lillago, un concejal acometido navaja en mano al teniente alcalde que la presidia, hiriéndole de tal gravedad que se desesperaba de su salvacion.

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba, recibidos hoy, alcanzan al 5 del actual y traen pocas noticias de interés.

El bandolerismo continúa sus hazañas en las provincias de Matanzas y Pinar del Rio.

Una partida, compuesta de cuatro negros y un mulato, asaltó el día 22 del pasado una tienda del término municipal de San Luis, hiriendo gravemente á tres personas que en ella se hallaban, y llevándose cuanto dinero y objetos de valor encontraron.

El día 25 fué secuestrado en el término de Bolandron (Matanzas), el propietario D. Bartolomé Rivas, el cual tuvo que pagar 2.000 duros por su rescate.

En la Habana han sido capturados tres individuos de las partidas que merodean por Matanzas.

De la Habana se ha mandado al arzobispo de Toledo una segunda remesa de 6.000 duros para los gastos de la epidemia.

Ha llegado sin novedad á la Habana el general segundo cabo D. Sabas Marin.

El oro quedaba á la salida del correo, á 235 1/4 por 100.

La escuadra de instruccion.

El domingo por la tarde se presentó en la ría del puerto de Palamós, procedente de Mahon y de la bahía de Rosas, la fragata de guerra, escuela de guardias marinas, Carmen, que pertenece á la escuadra de instruccion. Dicho buque dió fondo en aquellas aguas. Las fragatas Vitoria y Numancia salieron dias atrás de Mahon para Alcaudis, en cuya bahía esperaban su llegada los torpederos Rigel y Castor.

Despues de haber practicado ejercicios de cañon y de torpedos, regresaron á Menorca los referidos buques. Ambas fragatas volvieron más tarde á zarpar con rumbo á Cartagena, en donde entrarán en dique para limpiar y pintar sus fondos.

La fragata de madera Gerona salió de Mahon para el cruceiro, quedando en el puerto el cruceiro Navarra, los referidos torpederos y el cañonero Paz.

Un periódico de Cartagena, dice que ayer por la mañana entró en aquel puerto la fragata Numancia.

El domingo falleció el individuo que atacado del cólera se encontraba en el lazareto de Lebrena, en Sevilla.

El jefe de la casa constructora de máquinas de Sevilla, Sr. Portilla, ha recibido encargo de construir cuatro máquinas para los nuevos cruceiros.

Dice el Diario de Huesca que con motivo de haber circulado la noticia inexacta de que el lunes llegaría á aquella ciudad el Sr. Sagasta, multitud de personas acudieron á la estacion con objeto de saludarle.

La Iglesia de Italianos.—Bonito proyecto. Derribada hace dos años por ruinas la iglesia-hospital de Italianos y convertido en almacén de escombros el solar que ocupaba, ofrece el peor aspecto posible, afeando todo lo afeable uno de los sitios más céntricos de Madrid.

El alcalde primero, Sr. Bosch, para hacer des aparecer semejante borron de la Carrera de San Gerónimo, ha dirigido una comunicacion al ministerio de Gracia y Justicia pidiendo licencia (sin que esto sea prejuzgar la cuestion de posesion del solar, pendiente entre la colonia italiana en esta corte y el gobierno) para hacer desaparecer las vallas y las ruinas é instalar allí un jardinillo á la inglesa, con su estríbulo en el centro de una casaca en el muro, sobre el cual se pegarán elegantes cartelones para anuncios.

En breve se dictará por Gracia y Justicia el permiso solicitado, y Madrid tendrá un nuevo jardin en que podrá recrearse la vista, ya que por ser un parque en miniatura no sirva para solaz de los vecinos de la Carrera.

El Sr. Bosch ha dado las órdenes oportunas, y el ingeniero municipal Sr. Berdú ha tomado las convenientes disposiciones para realizar inmediatamente que se reciba la licencia, el proyecto del alcaide.

En Quart de Poblet, pueblo de la provincia de Valencia, fueron el lunes atacados 30 individuos de cólicos calificados de sospechosos. El médico enviado por el gobernador á dicho pueblo, informó que la dolencia podia calificarse de cólico saturnino, ó sea intoxicacion por el plomo, creyéndose que el origen de la enfermedad procedia del vino que se expendia en una taberna. Esta ha sido cerrada. Los enfermos son trabajadores del campo y de una fábrica de loza.

Roma 23.—Desde el 6 de este mes se han registrado en Italia 1.339 invasiones del cólera y 820 defunciones.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando á la audiencia de Burgos á don Francisco Garcia y Junquera, magistrado de Barcelona; á esta vacante á D. Judas Tadeo Gomez Maizos, magistrado de Zaragoza; á esta á D. Tomás Maroto, de Valladolid; á esta á D. Pedro Grande, de Cáceres; á Cáceres á D. José Gonzalez Perez, magistrado de Sevilla; á esta á D. Luis Galan y Castillo, alcaide de Granada; á esta á don Vicente Viletes y Peseiro, presidente de la audiencia de Huesca, y á esta á D. Pedro Sanz de Rusio, magistrado de Burgos, todos por incompatibilidad.

Con fecha 18 de Setiembre de 1885, se han nombrado por el ministerio de Gracia y Justicia los siguientes escribanos de actuaciones habilitados:

D. Domingo Sobrevalls y Bosch, del juzgado de primera instancia de Lérida.

D. Julian Luco y Echevarría, del de Vitoria.

D. Ignacio Oriado y Redondo, del de Villapado.

D. Jaime Latorre y Rosa, del de Berga, y D. Enrique Sanchez Ocaña y Metos, del de Arenas de San Pedro.

Cuestion de la Rumelia.

Londres 23.—El Times de hoy dice que el acuerdo concertado entre la Rumelia, la Serbia y la Grecia impedirá la anexion de la Macedonia á la Bulgaria.

Se cree que el ejército griego y el de la Rumania se movilizarán en breve.

Paris 23.—Los telegramas de Constantinopla no confirman la marcha de los turcos sobre la Rumelia.

Del conjunto de los informes recibidos hasta ahora parece resultar que las grandes potencias tienen el proyecto de resolver la cuestion de la Rumelia sobre la base de la union personal y de las funciones del príncipe de Bulgaria y de gobernador de la Rumelia sin cambiar nada en las relaciones de la Bulgaria y de la Rumelia con el gobierno turco.—Fabra.

Se ha admitido á D. Agustia Ramon Montoya y Montoya la renuncia que presentó del cargo de escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia de Manzanares, y á D. Venancio España y Martin la de médico forense del de Alcañices.

Arbitraje de las potencias.

Paris 23.—El Journal des Debats publica un telegrama de Berlin anunciando que se sabe oficialmente que Inglaterra, Austria, Francia, Italia y Rusia apoyan en Madrid la proposicion alemana de arbitraje para resolver el asunto de las Carolinas.—Fabra.

Noticias de Marina.

Ha sido nombrado comandante de ingenieros del Ferrol el inspector de la armada D. Modesto Dominguez.

Para mandar el cañonero Panay ha sido nombrado el teniente de navío D. Estan Rivers.

El capitán de navío D. José María Jaime ha sido trasladado al ministerio de Marina, en cuyo centro se le ha dado órden de que se presente tan pronto como haga entrega de la comandancia de marina de Huelva, que gustosamente desempeña.

Se han concedido cuatro meses de licencia al teniente de navío D. Virgilio Lopez.

Se ha dispuesto se provea de instrumentos meteorológicos al cañonero Salamandra.

Al capitán de fragata D. Manuel Real se le han concedido dos meses de licencia por enfermo.

Cambios.

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 1/2.—Fabra.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 3/4.—Fabra.

Han sido nombrados: Jefe del cuartel militar del distrito de la Latina de esta corte, el coronel de infantería D. Celestino Fernandez Tejero.

—Primer y segundo jefe respectivamente de la Caja de recluta de la zona militar de Tortosa, el comandante D. Isidoro Pascual Velasco y el capitán D. José Andit Calvet.

—Se ha concedido el retiro provisional al teniente coronel de la Guardia civil D. Clemente Valiente.

Esta tarde han paseado por el Retiro las Reinas Cristina é Isabel y SS. AA. las infantas.

En los centros oficiales se ha recibido hoy un telegrama participando que dias pasados uno de los secretarios del obispo de Urgel, co príncipe, como es sabido del Valle de Andorra, estuvo á visitar á los andorranos. Por la noche, estando durmiendo, le dispararon cuatro tiros que, según parece, aunque resultó un poco extraño, no le causaron daño alguno.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en 24 provincias 496 invasiones y 181 defunciones.

La epidemia.

Hasta las dos y media de la tarde no se ha registrado hoy más que un fallecimiento en la calle del Aguila, 38, invasion del día 18.

Desde las dos y media á las seis y media de la tarde se han registrado dos invasiones: una en el paseo de la Habana, 11, y otra en la ronda de Segovia, 15, tercero.

Provincia de Madrid.

El parte sanitario de hoy no acusa más invasiones y defunciones del cólera en el día de ayer que siete y cinco en Alcalá de Henares y tres y dos en Morata de Tajuña. En Colmenar Viejo hubo anteayer una y una.

Enterramientos.

Ayer se hicieron 36 inhumaciones en el cementerio municipal, ninguna de ellas de cólicos, y 20 en las sacramentales.

Total, 56. El igual dia del año anterior, los enterramientos fueron 85.

Diferencia de más este año, 21.

Los hospitales.

Desde las seis de la tarde de ayer, á las dos y media de hoy, no ha habido ingreso, alta ni defuncion alguna en el hospital de la Veterinaria, en el cual hay todavía 20 enfermos del cólera, que en su mayoría se encuentran en un estado satisfactorio.

En el juzgado municipal de la Audiencia, se ha visto el juicio de faltas promovido contra La Ilustracion Española y Americana, por la reseña y publicacion de grabados referentes á los sucesos de la noche del día 4, frente á la legacion alemana.

El fiscal fundándose que los hechos denunciados no constituyen falta, ha solicitado la solucion del colega.

Persona que habló ayer con el Sr. Moret y que conoce todo el pensamiento, nos dice que á nadie ha sorprendido más que á aquel distinguido hombre público la actitud que se le atribuyó por algunos periódicos. El Sr. Moret, que ha trabajado durante tantos años y con tanta perseverancia por la formacion de un partido liberal unido y fuerte, y que la cree hoy más que nunca indispensable para el sostenimiento de la monarquía y el buen gobierno del país, no habia de ser el que destruyera esa obra en el momento mismo en que toca á su realizacion. Esto no impidió, sin embargo, que en un momento dado los amigos del Sr. Moret experimentasen cierto disgusto por la indiferencia observada por parte de la prensa y aun por algunos importantes políticos ante los injustificados ataques que en los últimos dias se dirigieron al Sr. Moret.

BALANCE DEL DIA.

Se sigue hablando bastante de las revelaciones hechas en el despacho de Mr. Lysard de 1876, de las cuales se deduce que el Sr. Cánovas, á la sazón como ahora presidente del Consejo de ministros, creia que España no tenia pretension alguna sobre las Carolinas; y á la verdad, si todas las explicaciones han de ser como las que La Epoca publicó anoche, inspiradas según se ha dicho en la presidencia del Consejo, valiera más que no se hubieran dado, porque en el fondo poca gravedad quitan á las referencias del ministro de Inglaterra.

Así tambien deben haberse comprendido algunos ministeriales, porque hoy viene El Noticiero con otra declaracion, que no se acomoda á la de La Epoca, pues El Noticiero corta por lo sano y dice:

«Podemos afirmar que el Sr. Cánovas del Castillo declaró apócrifas las frases que se le atribuyeron, sin duda por una mala ó inexacta inteligencia del ministro de Inglaterra.»

El Sr. Cánovas no hizo jamás semejante declaracion, ni indirectamente en conversacion privada, ni de un modo directo como individuo del gobierno; y prueba de ello es que en cuanto tuvo noticia del absurdo que se le atribuía se apresuró á rectificarlo terminantemente, y entonces fué de una manera oficial.»

Hemos subrayado algunas de las frases precedentes, por ser las únicas que se acomodan á otras semejantes de las que anoche escribió La Epoca, al decir, como dijo tambien, que tan pronto como oficialmente llegó á su noticia el despacho de Mr. Lysard, se apresuró (el Sr. Cánovas) á protestar de él.»

Ahora bien; esta noticia oficial de la conversacion con el ministro de Inglaterra en 1876, ¿podria saberse cuándo llegó á conocimiento del Sr. Cánovas? ¿La fecha de este conocimiento es próxima ó es remota? Y si ha conocido el suceso por un conducto oficial, como se dice claramente, ¿quién ha sido el portador de la noticia? ¿El conde de Benomar, el Sr. Rancés, el ministro de Alemania ó el encargado de negocios de Inglaterra?

Porque según la fecha del conocimiento del suceso, y por tanto, la de la protesta, así se podrá apreciar la mayor ó menor diligencia del Sr. Cánovas, pues podria suceder—no lo sabemos—que la protesta la hubiera formulado hace algun tiempo, y entonces tendria algun valor; pero si por ejemplo la hubiera hecho cinco ó seis dias hace, entonces no vemos qué valor podrian tener las frases que hemos subrayado en las referencias de La Epoca y de El Noticiero.

De todos modos importa saber con claridad ya cosa. ¿Quién está mejor informado, La Epoca que

esplia, á su modo, lo ocurrido, ó El Noticiero que lo niega todo de un modo explícito y desenfadado?

El gobierno debe preocuparse de una vez que no se pueda á los asuntos internacionales aplicarles el propio criterio que aquí se ha puesto en planta para las cuestiones interiores, y que no es lo mismo quitar á un ayuntamiento fusionista, ó multarlo, ó dar y quitar actas de diputados, y dejar que se acaba con los lazaretos para luego dejarlos en pie; que no es lo mismo este deplorable barullo á que nos hemos acostumbrado, que tratar y resolver las cuestiones internacionales, siquiera para que no nos acusen de abandonados ó informales y no se nos dirijan, como ha ocurrido por lo del modus vivendi, las frases durísimas que pocos dias hace nos han dirigido el Times y lord Salisbury, pues en el primer caso todo se resuelve con unas cuantas agresiones desde el banco azul ó con algunas insolencias en la prensa oficiosa, mientras que en el segundo hay que hilar más delgado y proceder con más recato de palabra y de conducta.

Parece positivo, por lo que se oye en las regiones oficiales y lo que repite la prensa ministerial, que, en efecto, Alemania propone el arbitraje del Papa. Los telegramas de Fabra de hoy dicen, además, que esto del arbitraje lo aconsejan ya á España todas las grandes potencias.

Y tambien dicen por su parte los amigos del gobierno, que éste, en todo caso, admitiria una mediacion, que viene á ser el ejercicio de un conciliador consejo, pero no el arbitraje, que implica de antemano la sumision al veredicto que se dé.

Lo que sucederá al cabo, no lo sabemos, aunque lo sospechamos, y más considerando que la idea del arbitraje circula ya libremente por todas partes, pero debe creerse que todo esto es algo prematuro, porque el mismo Bismarck desea en su carta de 31 de Agosto, que primero deberían entenderse, á ser posible, España y Alemania, y sino se entendian directamente, entonces propone el arbitraje.

Ahora bien esta primera parte del litigio, no creemos que esté aún apurada.

Mañana, que es el santo de la Princesa de Asturias, no hay recepcion en Palacio, por ser una de las recepciones suprimidas. Tampoco, á pesar de ser jueves, se celebrará Consejo de ministros, á causa de que S. M. ha guardado hoy cama, por el constipado que padece.

No parecen tan pesimistas como los dias anteriores las noticias de la Rumelia, porque las grandes potencias parecen conformes en salvar las cosas por un modus vivendi, según puede colegirse por el parte de Fabra que publicamos separadamente. No hay, sin embargo, que tener en esto una excesiva confianza.

Del cólera, bien. Los valores en alza.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 23 DE SETIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Lists various financial instruments and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4'85. Londres, á 90 dias fecha, 46'40 d.

Los fondos en alza. Era consiguiente que así sucediera en el momento mismo en que el pedido de papel tomara importancia.

Aun en estos últimos dias en que la paralización de las negociaciones bursátiles era completa, los cambios se sostenian sin dificultad, porque la inaccion del mercado, en vez de originarse de la falta de pedido, provenia realmente de la falta de papel á realizar.

Esta misma falta parece existe hoy, porque no bien la demanda ha tomado algo más cuerpo, enseguida los cambios han adquirido ventaja.

La reunion oficial de Bolsa ha terminado con tendencia al alza, notándose principalmente esta mejora en las operaciones al contado, y siguiendo, como es natural, esta corriente la contratación á plazo.

El 4 por 100 interior al contado ha dado principio á 58'70 y ha terminado á 58'90.

En títulos pequeños se ha hecho esta renta entre 59'40 y 60'30.

A fin del corriente, publicado 58'75 y á fin de Octubre 58'90.

El 4 por 100 exterior entre 58'50 y 60, terminando á 58'55 en operaciones de partida.

La Deuda al 4 por 100 amortizable, con solo el cambio de 77'60, pero despues de las tres se ofrece dinero á 77'65.

Los billetes de Cuba dieron principio á 87'70 y han terminado á 87'65, publicándose en el intermedio á 87'90 y 60.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion de 23'15 ha subido á 23'35.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario se indican en observaciones á 34'50.

Las acciones del Banco de España con un entero menos; esto es, se han vendido despues de su hora de publicacion á 337, 336'50 y 336 por 100 en este orden.

Resumen. A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 58'80; fin de mes, 58'70; fin del próximo, 58'85.

Resumen. Especificaciones para mañana. Alhambra.—Compañía italiana.—4.º de abono.—T. 1.º

A.—A las 8 1/2.—Roberto el Diablo. Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—El ventanillo.—A las

8 1/2.—Parada y fonda.—A las 10 1/2.—La trompeta.—A las 11.—Los martes de las de Gomez.

pelava.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—De gustos no hay nada escrito.—A las 9 1/2.—Solteros entre paréntesis (estreno)—A las 10 1/2.—Meteore en honduras.—A las

11 1/4.—La Calandria. Martín.—Moda.—A las 8 1/2.—Amor que empieza y

Amor que acaba.—A las 9 1/2.—El hombre es débil.—A las 10.—El país del Abanico.—A las 11.—Amantes americanos.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran funcion en la que tomarán parte Miss Elbiss con su magnífica coleccion de palomas amaestradas, el notable jugador Mr. Harley.

Circo Hípico de Verano.—A las 8 1/2.—Varios ejercicios por los principales artistas de la compañía, la hermosa condesa Filomena y la familia Mariani.

Antochos.—Jardin del Buen Retiro.—Funciones á las 8, á 3 1/4 y 5 1/2 de la tarde.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

# LOS DEPIILATOIRES DUSSEY

(PATE EPILATOIRE para el rostro, PILIVORE para los brazos) Véndese en Madrid Agencia Saavedra, Sordo, 31; Melchor García, Tetuan, 15; Perfumerías de Pascual, Frerá, Inglesa, Sr. Villalon, Fuencarral, 29; C. Arregui, Mentana, 2; Balbino Perez, Hortaleza, 24; Perfumería, Preciados, 4, y en todas las principales.

## CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

De 9 á 12 de la mañana, de 2 á 5 de la tarde, y de 6 á 9 de la noche.

Desengaño, 20, bajo.

## MEMORIA SOBRE EL CÓLERA MORBO ASIÁTICO

por el Dr. D. R. Alba Martín  
Premiada por la Academia de Medicina de Barcelona.—De venta en las principales librerías, y en casa de los Sres. Vega y Lospés, Tetuan, 14. Precio, 2 pesetas. A los libreros 25 por 100 de descuento.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11  
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó inestancion por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en yanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viéndose como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

## TESORO DEL ESTOMAGO

ANTIGASTRÁLGICO-ATEMPERANTE

DE CASTAÑO Y ALBA

MÉDICO-FARMACÉUTICO

PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE

No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebelde que sea, que resista á la influencia bienhechora de este maravilloso medicamento sin rival hoy en el mundo; siempre que el enfermo lo tome con constancia y según indica el método que se detalla en el prospecto-instrucción que acompaña á cada caja.

Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito á su autor, el cual ofrece garantías positivas de la curación radical de la dolencia.

Veinte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de conocerlo, habiéndose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de continuos sufrimientos y completamente desahuciados por médicos nacionales y extranjeros.

Precio de cada caja con 24 dosis, 6 pesetas en todas las farmacias de España.

Por mayor, único depositario en Madrid, Dr. Melchor García, Tetuan, 15, prel.

Avisos para consulta, al autor Barquillo, 17, Madrid.

## VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

El mejor tónico y nutritivo para los convalecientes

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogéno es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE.

PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

## ESENCIA DE ALCANFOR DEL DR. RUBINI

Se considera como uno de los mejores preservativos y curativos del CÓLERA. Usada con resultados excelentes por el ejército inglés de la India y en la última epidemia de NÁPOLES:

DEPÓSITO: Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

## ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

También hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.

Embalaje de cuenta del comprador puestos sobre wagones en Las Caldas.

Se vende papel en la Administración de este periódico. S. San Gregorio, 8.

## Curacion infalible de

# LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

[Prebadias y las bendecidas]

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: Don Mariano Perez Minguez y D. E. Alenza Ojea.

## CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Baillière, Murillo ó Iruveda.

## LA ESPECIAL FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

# JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica balará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarçados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACHATE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

## COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE

# SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION

DE

## NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16

# MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcas-dores, sistema Marinoni.

En la Administracion de este periódico darán razon.

23 Sbre) FOLLETTIN DE «EL CORREO». (f. 21)

## LA HIJA DEL CAPITAN

Trabajaban en las fortificaciones de la plaza bajo la vigilancia de los inválidos de la guarnicion. Unos llevaban sobre carretoncillos los escombros que cegaban el foso; otros ahuecaban la tierra con azadones. Los albañiles llevaban ladrillos y reparaban las paredes. Los centinelas nos detuvieron á la puerta para pedirnos los pasaportes. Cuando el sargento supo que veníamos de Belogorsk, nos llevó á presencia del general.

Le encontré en el jardín. Examinaba los manzanos que el viento de otoño habia ya despojado de sus hojas, y con la ayuda del viejo jardincero los cubria cuidadosamente de paja. Su rostro revelaba calma, buen humor y salud.

Pareció alegrarse de verme, y se puso á preguntarme sobre los terribles sucesos de que yo habia sido testigo. Se los conté. El anciano me escuchaba con atención, y mientras me escuchaba cortaba las ramas secas.

—Pobre Mironoff—dijo cuando acabé mi triste historia.—Es lástima, era un buen oficial. Y la señora Mironoff era una buena mujer, y muy inteligente para salvar los hongos. ¿Y qué ha sido de María, la hija del capitán?

—Le respondí que se habia quedado en la fortaleza en la casa del pope.

—¡Ay! ¡ay! ¡ay!—dijo el general.—Malo, muy malo; es completamente imposible contar con la templanza de aquellos bandidos.

La hice observar que la fortaleza de Belogorsk no estaba muy distante, y que probablemente su excelencia no tardaria en enviar un destacamento de tropas para librar á los infelices habitantes.

El general movió la cabeza con aire de duda.

—Ya veremos, ya veremos—dijo—nos queda tiempo para hablar de eso. Te ruego que vengas á tomar el té conmigo. Habrá esta tarde consejo

de guerra; puedes darnos los indicios precisos sobre ese picaro de Pugatcheff y su ejército. Ahora, vete á descansar.

Fuí al sitio que se me habia designado, y donde ya estaba instalado Savellitch. Aguardé impacientemente la hora fijada. El lector puede creerme si le digo que tenia gran interés en no faltar á este consejo de guerra, que debia tener tan gran influencia sobre toda mi vida. A la hora indicada, me fuí á casa del general.

Encontré allí á uno de los empleados civiles de Oremburgo, al director de aduanas, de quien no recuerdo más sino que era un viejecillo grueso y coloradote, vestido con traje de seda morada. Se puso á interrogarme sobre la suerte de Juan Kuzmitch, á quien llamaba su compadre, y con frecuencia me interrumpia con observaciones sentenciosas, que si bien no revelaban á un hombre inteligente en cosas de guerra, demostraba instinto natural y perspicacia. Durante este tiempo, los otros convidados se habian ya reunido. Cuando todos hubieron tomado asiento y se hubo ofrecido á cada uno una taza de té, el general expuso larga y minuciosamente en qué consistia el asunto en cuestion.

—Ahora, señores, nos falta decidir de qué manera debemos obrar contra los rebeldes. ¿Debe ser ofensiva ó defensiva? Cada uno de estos sistemas tiene sus ventajas y sus desventajas. La guerra ofensiva ofrece más esperanzas de una rápida exterminacion del enemigo; pero la guerra defensiva es más segura y tiene menos peligros. En consecuencia, procederemos á la votacion por el orden legal; es decir, consultando primero á los de menos graduacion.

—Señor—continuó dirigiéndose á mí—tenga usted la bondad de enunciar su opinion.

Me levanté, y después de haber dicho algunas palabras acerca de Pugatcheff y sus tropas, afirmé que el usurpador no estaba en situacion de resistir á fuerzas disciplinadas.

Mi opinion fué acogida por los empleados civiles con visible descontento. Vician en ella la aturrida impertinencia de un joven. Hubo así como

murmillos de desaprobacion, y clara y distintamente oí la palabra «angelito», pronunciada á media voz. El general se volvió á mí y me dijo sonriendo:

«Señor oficial, los primeros votos en los consejos de guerra se dan ordinariamente á las medidas ofensivas. Ahora sigamos recogiendo votos. Señor consejero, dígame Vd. su opinion.»

El ancianillo de traje de seda morada se apresuró á beberse la tercera taza de té, que habia mezclado con una fuerte dosis de rom.

—Yo creo, excelencia, dijo, que no se debe obrar ni ofensivamente ni defensivamente.

—¿Entonces cómo, señor consejero?—preguntó el general estupefacto.—La táctica no presenta otros medios: es preciso obrar ofensivamente ó defensivamente.

—Excelencia, sobornándolos.

—¡Bien! ¡bien! su opinion de Vd. es muy juiciosa: el soborno está admitido tambien por la táctica, y aprovecharemos su consejo de usted. Se podrá ofrecer por la cabeza del tunante setenta y hasta cien rublos, que pagariamos de los fondos secretos.

—Entonces—interrumpió el director de aduanas—cosa segura; ó yo no sé nada de estas cosas ó nos entregan su atamar atado de los piés y manos.

—En ese caso reflexionaremos sobre el camino que hayamos de tomar—repuso el general.—Sin embargo, para cualquier incidente es preciso tomar medidas militares. Señores, den Vds. sus votos por el orden que establece la ley.

Todas las opiniones fueron contrarias á la mia. Los asistentes hablaron de la poca confianza que inspiraban las tropas, de la incertidumbre del éxito, de la necesidad de la prudencia, y así de todas las cosas. Todos estaban conformes que era mejor quedar detrás de una fuerte pared de piedra, bajo la proteccion del cañon, que el meterse en una aventura á campo raso. Por último, cuando todas las opiniones fueron manifestadas, el general sacudió la ceniza de su pipa y pronunció el discurso siguiente: